

# **INFORME DE LA SECRETARIA EX OFFICIO A LA 39ª. REUNIÓN DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA - COSALFA**

Asunción, Paraguay

*Marzo, 2011 – Mayo, 2012*

## **Documento de Trabajo**



Salud Pública Veterinaria  
**Centro Panamericano de Fiebre Aftosa**

# CONTENIDO

<b>I - SITUACIÓN DE LA FIEBRE AFTOSA EN AMÉRICA DEL SUR</b> .....	3
<b>II - GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA XXXVIII COSALFA</b> .....	6
<b>Resolución I</b> PHEFA como Marco Técnico Estratégico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa de las Américas .....	6
<b>Resolución II</b> Coordinación de PANAFTOSA la realización de estudios complementarios (campo y laboratorio) de cepas aisladas en focos de FA de Ecuador, tomando en consideración las recomendaciones de la reunión de los laboratorios de referencia de OIE .....	7
<b>Resolución III</b> Priorización por parte de PANAFTOSA del fortalecimiento de los programas nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y de las acciones de frontera internacional en el área Andina .....	8
<b>Resolución IV</b> PANAFTOSA establezca el grupo de trabajo para dar inicio al establecimiento e implementación del mecanismo de seguimiento del Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA .....	8
<b>Resolución V</b> Apoyo a PANAFTOSA y adhesión al Fondo Fiduciario para financiamiento de la cooperación técnica .....	9
<b>Resolución VI</b> PANAFTOSA coordine y apoye en forme prioritaria el programa de erradicación de la fiebre aftosa en Ecuador .....	10
<b>Resolución VII</b> La República Bolivariana de Venezuela solicita apoyo y cooperación de los organismos internacionales y de los países de la región .....	11
<b>Resolución VIII</b> Priorizar por parte de PANAFTOSA el fortalecimiento del Programa Nacional de erradicación de la fiebre aftosa en Bolivia formalizando la integración departamental y del sector privado al programa .....	12
<b>III - OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA</b>	
1. Informe de IV Cosalfa Extraordinaria .....	12
2. Cooperación técnica emergencia sanitaria Fiebre aftosa en Paraguay .....	13
3. Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA) .....	13
4. Comité Veterinario Permanente (CVP) .....	14
5. Comunidad Andina de Naciones (CAN) .....	14
6. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) .....	14
7. Laboratorios de PANAFTOSA	
Referencia .....	15
Producción .....	15
8. Proyecto de Cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA) .....	17
9. Proyecto de Cooperación con el Consejo Nacional de Pecuaria de Corte CNPC Brasil/PANAFTOSA/OPS .....	17
Laboratorio de Producción .....	17
PHEFA – Proyecto Ecuador .....	17
10. Bioseguridad .....	18
11. Entrenamientos y capacitaciones .....	18
12. Proyectos de investigación .....	19
13. Solicitud Sede próxima COSALFA .....	19

Señoras y Señores asistentes a la 39ª. COSALFA:

La Secretaria Ex Officio, presenta a consideración de las Sras. Delegadas y los Sres. Delegados de los países, la versión preliminar del Informe, relacionado con el análisis de situación de la Fiebre Aftosa (FA) en los países de América del Sur, el grado de cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la 38ª COSALFA, realizada en Recife, Brasil, en marzo de 2011. Adicionalmente se informa de otras actividades de cooperación realizadas por PANAFTOSA en apoyo a los países.

Se invita a los asistentes a complementar y enriquecer el Informe con aportes que ayuden a la cooperación técnica integral y solidaria, particularmente para los países y áreas identificadas como prioritarias al objetivo final de erradicación de la FA. El grado de cumplimiento de las Resoluciones están basadas en informaciones recabadas por la Secretaría Ex Officio y puede que algunas cuestiones no se encuentren reflejadas, por lo que nuevamente instamos a los Sres. Delegados nos hagan llegar sus contribuciones que seguramente harán que este informe refleje mejor el nivel de cumplimiento.

## **I. SITUACION DE LA FIEBRE AFTOSA EN EL CONTINENTE**

La región de Las Américas presenta una situación favorable con respecto a la FA, comparada con otras regiones del mundo. Durante los últimos 5 años solo 3 países de la región de América del Sur registraron focos; en el año 2011, Paraguay (<sup>1</sup>), reportó 1 foco de fiebre aftosa serotipo O en setiembre del 2011 en el departamento de San Pedro, En Ecuador se presentaron 5 focos, en tres de ellos se identificó el serotipo O y en los dos restantes, el diagnóstico fue clínico epidemiológico para la FA. Venezuela reportó la ocurrencia de 2 focos, identificándose los serotipos O y A de la fiebre aftosa en cada uno de ellos.

América del Sur se encuentra en la etapa final de control, siendo su objetivo la erradicación de la enfermedad en la región conforme previsiones del Plan Hemisférico de Erradicación para la Fiebre Aftosa 2011 – 2020 (PHEFA).

Esta situación favorable es el resultado entre otras, de una adecuada implementación de los programas nacionales de erradicación y buena estructura de atención veterinaria de la mayoría de los países. Asimismo ha contribuido el fortalecimiento de las Unidades Veterinarias Locales y la importante participación público - privada en el proceso de erradicación de la enfermedad.

No obstante la favorable situación sanitaria, existen importantes desafíos para obtener la meta de la erradicación. La infección se mantiene aún en países y zonas en forma endémica y otras donde el riesgo de aparición de la infección es alto. Asimismo, persiste la aparición esporádica de la enfermedad en territorios previamente reconocidos internacionalmente como libres. El presente documento, describe una síntesis de los principales hechos sanitarios ocurridos con relación a FA durante el año 2011.

Los Programas de Erradicación de la Fiebre Aftosa de América del Sur, exceptuándose la información al respecto de Venezuela, mantienen una cobertura operativa del 100%, de la superficie geográfica (17.763.900 Km<sup>2</sup>) de los establecimientos de ganado bovino y bubalino (5.057.528) y de la población animal estimada (334.583.057 cabezas). Los informes oficiales de los países a la 39ª COSALFA, muestra la situación en cuanto a la erradicación de la FA, Cuadro 1 y Mapa 1.

---

<sup>1</sup> Con fecha 2 enero de 2012 SENACSA Paraguay notifica un segundo foco

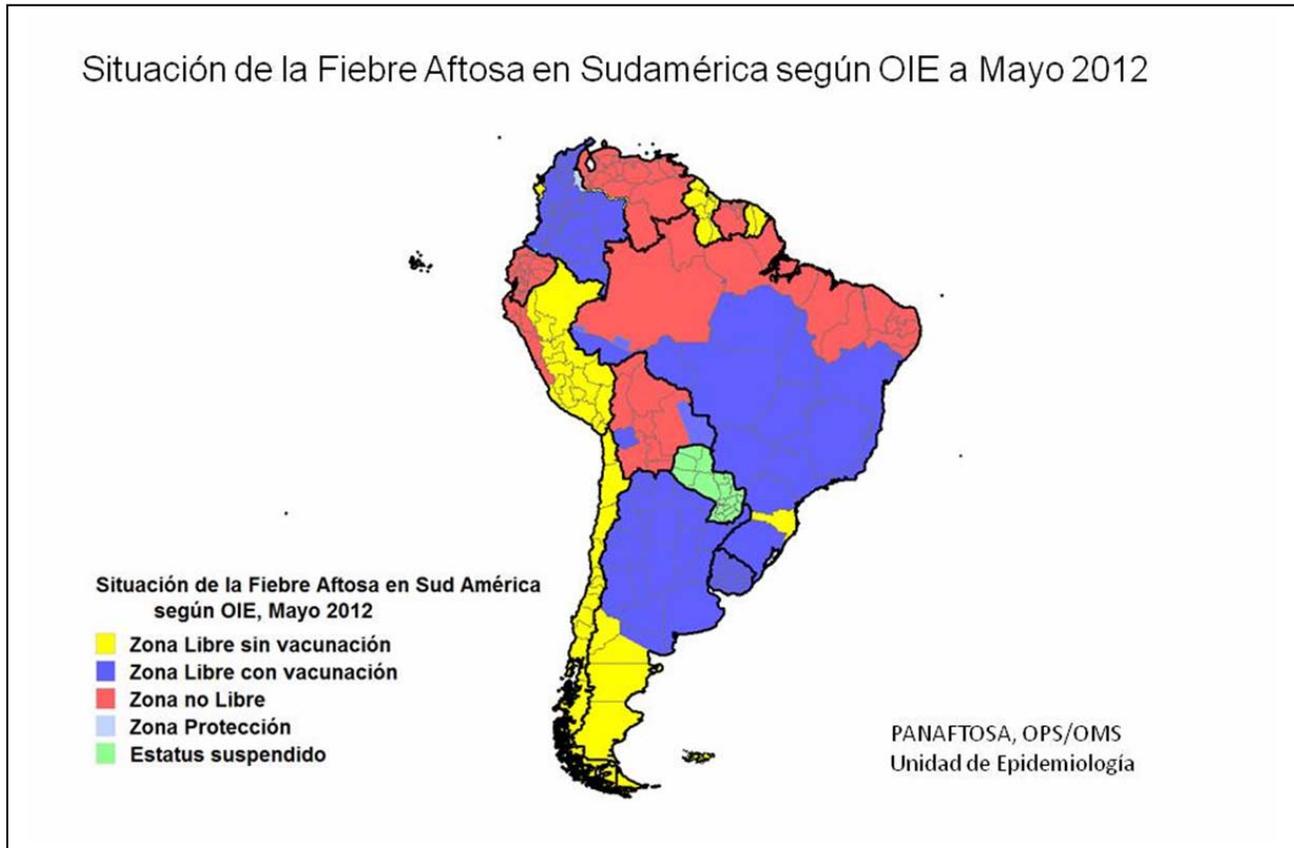
### Cuadro 1

Situación Sanitaria de Fiebre Aftosa en Sudamérica\*, según Informes de los países a la 39ª COSALFA. Año 2011.

Situación Sanitaria	Superficie		Rebaños con bovinos y/o bubalinos		Total bovinos y/o bubalinos	
	Km2	%	Nº	%	Nº	%
<b>Libre Sin Vacunación</b>	3.808.129	21,4	854.912	16,9	11.694.110	3,5
<b>Libre Con Vacunación</b>	8.743.526	49,2	2.662.945	52,7	272.851.766	81,5
<b>Zona Tampón</b>	88.190	0,5	16.869	0,3	479.199	0,1
<b>No Libre</b>	5.124.056	28,8	1.522.726	30,1	49.557.982	14,8
<b>TOTAL</b>	17.763.901	100	5.057.452	100	334.583.057	100

\* No se incluye Venezuela, por la ausencia de información actualizada.  
Elaboración: Unidad de Epidemiología, PANAFTOSA-OPS/OMS.

### Mapa 1



Fuente: Informe de los países a COSALFA 39.  
Elaboración: Unidad de Epidemiología, PANAFTOSA-OPS/OMS.

Los Servicios Oficiales atendieron 783 notificaciones de rebaños afectados con síntomas compatibles con vesiculares, de ellas la mayor parte, corresponden a Colombia 313 (40%), Brasil 302 (39 %), a Ecuador 75 (10 %) y 41 Perú (5 %).

Con respecto a estomatitis vesicular se notificaron 303 rebaños afectados de los cuales 247 (82 %) corresponden al virus New Jersey, 41 (14 %) al Indiana y en 15 (5%) el diagnóstico fue clínico epidemiológico.

Exceptuándose los 2 focos de Venezuela para los cuales no se dispone de información sobre el número de animales expuestos enfermos y muertos, los restantes 6 rebaños afectados de FA registran una población expuesta de 2671 bovinos, de los cuales enfermaron 191, que corresponden a una tasa de rebaños afectados del 2 por mil, una morbilidad de 6 por 10000 y una de ataque del 7,15 %. La tasa de letalidad fue cero.

Cuatro países sudamericanos registraron la ocurrencia de Estomatitis Vesicular en un total de 303 establecimientos, la mayoría de ellos, 273 (90%) en propiedades en que la única especie presente era la bovina. En 10 de los establecimientos donde se identificó la estomatitis vesicular, estaban presentes bovinos y ovinos o caprinos. Los 303 establecimientos afectados por la estomatitis vesicular se distribuyeron entre Colombia (71%), Ecuador (5%), Perú (5 %), Venezuela 5% y el restante en Brasil. La tasa de establecimientos afectados con presencia de bovinos alcanzó a 5 por 1000, la tasa de morbilidad a 37 bovinos por 10.000, la tasa de ataque a 4,5 bovinos por 100 y la letalidad a 4 bovinos por 1000.

El número de establecimientos con notificaciones de síntomas clínicos compatibles a enfermedades vesiculares, con sospechas desestimadas y/o positivas a otras enfermedades confundibles alcanzó a 273, la mayoría de ellos registrados en Brasil con un total de 246 establecimientos. Los reportes de laboratorio registran: 112 rebaños afectados por Infección bacteriana y Poxvirus, por Rinotraqueitis Infecciosa Bovina, 12 por Ectima Contagioso, 2 por Diarrea Viral Bovina y 138 corresponden a otras enfermedades confundibles.

De acuerdo a la información propiciada por el Laboratorio de Diagnostico de Vesiculares (LADIVES - PANAMA) y por los Informes Epidemiológico Semanales de los países de Centro-América y México al Sistema Continental de Vigilancia en PANAFTOSA, los sistemas nacionales de prevención y vigilancia de la fiebre aftosa asistieron a 600 establecimientos con presencia de cuadros clínicos compatible a enfermedad vesicular. La estomatitis vesicular tipo New Jersey fue identificada en 409 de los establecimientos atendidos y del tipo Indiana en 31. En 160 establecimientos el diagnóstico fue Negativo a la Fiebre Aftosa y a la Estomatitis Vesicular. El país con el mayor número de investigaciones realizadas fue Nicaragua asistiendo a 416 establecimientos con presencia de cuadro clínico compatible a las enfermedades vesiculares.

La estructura de los Servicios Veterinarios Oficiales de los países se sustenta en la existencia de 2683 Unidades Locales de Atención Veterinaria, que incorporan un contingente humano conformado por 18.665 funcionarios, de los cuales 7248 son profesionales, 6.875 (95%) de campo y 373 (5%) de laboratorio; 11417 son auxiliares, 11030 (95%) en funciones de campo y 387 (5%) en funciones de laboratorio.

Los recursos financieros destinados a la ejecución de los Programas Nacionales de Erradicación, exceptuándose el de Chile y Venezuela, alcanzan a aproximadamente 1.315,5 millones de dólares de los cuales 846,51 millones (64 %) corresponden al sector público y 468,99 millones (36 %) corresponden a recursos del sector privado.

En América del Sur, en 2011, estuvieron disponibles para uso en los programas nacionales de erradicación 71.686.767 dosis de vacuna antiaftosa, bivalente (A24 Cruzeiro – O1 Campos) 535.144.569 dosis de vacuna trivalente (A24 Cruzeiro – O1 Campos – C3 Indaial) y 86.707.445 dosis tetravalentes de vacuna (A24 Cruzeiro – A2001Argentina - O1 Campos – C3 Indaial). La disponibilidad media anual de dosis de vacuna por bovino bajo vacunación sistemática varió entre 1,67 (Argentina) hasta y 2,97 dosis por bovino (Paraguay).

## II – GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA 38ª COSALFA

### RESOLUCION I

#### Marco Técnico Estratégico para la Erradicación de la Fiebre Aftosa de las Américas

LA 38ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Resuelve:

1. Reiterar que el PHEFA es el Marco Técnico/Estratégico adoptado por los países con vistas a la erradicación de la Fiebre Aftosa.
2. Solicitar a las organizaciones internacionales y regionales de cooperación y a los países, que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de Fiebre Aftosa, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020.

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

### GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION I

A los efectos de alineamiento de los planes nacionales de la región con respecto al PHEFA y comunicación a las organizaciones internacionales y regionales de cooperación para que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de FA, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020, se realizaron las siguientes acciones:

Nota de Presidente pro tempore de COSALFA a diferentes organismos nacionales e internacionales (APHIS, OIE, FAO), reiterando que formulen e implementen sus planes de cooperación en materia de FA, en el marco del Plan de Acción PHEFA 2011-2020.

Comunicación de la Directora de OPS/OMS Dra. Mirta Roses en función de Secretaria ex officio de COHEFA, a los Ministros de Salud y Agricultura a los efectos de dar a conocer y promover el PHEFA 2011 – 2020.

PANAFTOSA participó en la reunión de las Federación de Asociaciones Rurales del Mercosur (FARM) en Uruguay presentando el PHEFA y la necesidad del alineamiento de los planes nacionales.

#### Grado de cumplimiento total

## **RESOLUCION II**

### **Análisis de los resultados de muestras de virus de FA de Ecuador**

LA 38ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Resuelve:

Que PANAFTOSA, coordine la realización de estudios complementarios (campo y laboratorio) de cepas aisladas en focos de FA de Ecuador, en estrecha colaboración con AGROCALIDAD, tomando en consideración las recomendaciones de la reunión de los laboratorios de referencia de OIE (Lima, 14-15/03/2011).

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION II**

AGROCALIDAD y PANAFTOSA implementaron un plan intensivo de actividades de campo y de laboratorio para dar seguimiento a las sospechas de enfermedad vesicular. El laboratorio de referencia de PANAFTOSA recibió todas las muestras de los focos notificados en el año 2011, los cuales fueron analizados desde el punto de vista epidemiológico y de laboratorio.

En el laboratorio se realizaron pruebas para aislamiento viral y estudios antigénicos, inmunogénicos y moleculares. En todos los casos fue aislado el virus de fiebre aftosa tipo "O". Los resultados obtenidos indican que las cepas aisladas son endógenas de la región perteneciendo al topotipo Euro-Sudamericano.

Los resultados de cobertura inmunológica de la cepa vacunal O1 Campos estimados a través de la Expectativa de Protección (EPP), conjuntamente con las informaciones de campo recibidas indican que rebaños bajo programas de vacunación sistemática (revacunados), con vacunas de calidad comprobada conteniendo la cepa O1 Campos, estarían protegidos frente a las cepas analizadas que circulan en el campo en Ecuador . El último foco detectado fue en agosto de 2011.

Cabe mencionar que AGROCALIDAD en conjunto con PANAFTOSA planificó estudios de investigación. El primero con el objetivo de determinar circulación viral e inmunidad poblacional de los animales que concurren a ser subastados en la feria de Santo Domingo, Ecuador. El segundo fue realizado con el objetivo de medir la dispersión de la infección en predios focos y linderos de focos.

### **Grado de cumplimiento total**

## **RESOLUCION III**

### **AREA ANDINA: Fortalecimiento de los programas nacionales de Erradicación de la Fiebre Aftosa y de las acciones de frontera internacional**

LA 38ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Resuelve:

1. Solicitar a los Servicios Oficiales de Ecuador y Venezuela y a sus delegados, a comprometerse activamente en la organización sistemática y participación en las reuniones binacionales de frontera con Colombia, Guyana y otros países vecinos
2. Reiterar a PANAFTOSA priorice y coordine la cooperación técnica a los países involucrados, y participe activamente en la programación y seguimiento de los compromisos de trabajo acordados en las reuniones de frontera internacional.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION III**

PANAFTOSA participó en tres talleres sobre emergencia sanitaria en el área de frontera Ecuador - Perú y en eventos de planificación de acciones de vigilancia y respuesta temprana. Asistió en el mes de setiembre en Machala, El Oro Ecuador, a la reunión del convenio Sanitario fronterizo Ecuador – Perú.

**Parcialmente Cumplido**

## **RESOLUCIÓN IV**

### **Implementación del Mecanismo de Seguimiento del PHEFA**

LA 38ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA COSALFA,

Resuelve:

Solicitar que en un plazo de 60 días PANAFTOSA establezca el grupo de trabajo para dar inicio al establecimiento e implementación del mecanismo de seguimiento del Plan de Acción 2011-2020 del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION IV**

Se conformó el grupo de gestión y seguimiento (GGS) del Plan de Acción 2011 – 2020, el cual se reunió del 19 al 21 de junio en PANAFTOSA y estableció el plan y cronograma de trabajo.

Entre los días 27 de febrero al 1º de marzo de 2012 se realizó en Río de Janeiro una segunda reunión del GGS en la cual se discutieron los objetivos y alcances de la misión y se formuló la guía de

referencia para la elaboración de planes nacionales de acción anuales y bianuales, se definieron indicadores para el seguimiento de los planes así como la periodicidad vía de transmisión de la información a PANAFTOSA. Estos informes servirán de referencia para las acciones de monitoreo del GGS.

Se elaboró el primer borrador de una guía de recopilación de información sobre la marcha de los programas y una propuesta de esquema de seguimiento del cumplimiento de los compromisos del PHEFA que serán puestas a discusión de los países. Posteriormente se oficializará el grupo y se definirá los términos de referencia, los mecanismos de seguimiento y fuente de financiamiento. Esta propuesta está en la agenda de la COSALFA a los efectos de ser discutida.

### **Grado de cumplimiento total.**

## **RESOLUCION V**

### **Apoyo a PANAFTOSA y adhesión al Fondo Fiduciario para financiamiento de la cooperación técnica.**

Resuelve:

1. Manifiestar el reconocimiento y agradecimiento al Gobierno de Brasil y a la OPS/OMS por el invaluable esfuerzo de apoyo a los países en materia de erradicación de la FA en el continente.
2. Solicitar tanto al Gobierno de Brasil así como a la Directora de la Organización Panamericana de la Salud la que mantengan el apoyo que han venido haciendo durante estos 60 años.
3. Instar a los países, organizaciones de ganaderos y sectores de la cadena productiva ganadera a que adhieran al referido mecanismo, suscriban los convenios respectivos y realicen los aportes en la medida de sus posibilidades.
4. Recomendar a los sectores oficiales consideren en su presupuesto la reserva de recursos financieros para el aporte al fondo fiduciario.

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION V**

PANAFTOSA realizó en el año 2011 diversas presentaciones a los sectores público y privado de los países sobre el mecanismo de financiamiento del PHEFA a través del Fondo Fiduciario de OPS. Se realizaron diversas reuniones con el sector privado de Brasil y Paraguay, y contactos con el Banco Mundial y la Confederación Andina de Fomento (CAF).

PANAFTOSA participó en la reunión de la Federación de Asociaciones Rurales del MERCOSUR (FARM) el 15 de noviembre de 2011 en Montevideo, Uruguay, presentando el Fondo Fiduciario.

El 24 de enero de 2012 se firmó el primer Memorando de Entendimiento del Fondo Fiduciario del PHEFA entre la "Asociación Coordinadora Nacional de Salud Animal" (ACONASA) de Paraguay y la OPS para el financiamiento de la Cooperación Técnica de PANAFTOSA para la consolidación del PHEFA, con un monto inicial de U\$S 231.000 para acciones de cooperación en los países de la

región en el marco del PHEFA y capacitación de profesionales de SENACSA y del sector privado del Paraguay en áreas vinculadas a la Epidemiología Aplicada.

El Término del Ajuste del acuerdo inicial será efectivo hasta diciembre de 2013.

### **Grado de cumplimiento total.**

## **RESOLUCION VI**

### **Programa de erradicación de la Fiebre Aftosa del Servicio Veterinario Oficial del Ecuador**

Resuelve:

1. Expresar al Gobierno de Ecuador la satisfacción de los delegados de la COSALFA por su determinación política de dar al programa de erradicación de la FA de la categoría de “Programa Emblemático”, y celebrar los esfuerzos que está realizando el servicio sanitario oficial del país – AGROCALIDAD en la reformulación y fortalecimiento del programa de erradicación de FA a su cargo.
2. Solicitar a PANAFTOSA que dé continuidad en forma prioritaria, y coordine la cooperación técnica que vienen prestando al Servicio Sanitario Oficial, en particular en lo referente a las campañas de vacunación, control de tránsito y diagnóstico de laboratorio.
3. Instar a los países y organizaciones de cooperación en materias de FA a concentrar sus esfuerzos de apoyo al organismo sanitario oficial, de manera coordinada con PANAFTOSA.

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

## **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VI**

PANAFTOSA durante el año 2011 y hasta la fecha realizó una importante cooperación técnica con Ecuador. Esta fue realizada en estrecha coordinación con AGROCALIDAD/MAGAP, contó con el financiamiento a través del proyecto del sector privado de Brasil (CNPIC y PANAFTOSA/OPS), con recursos humanos del sector privado de Paraguay y con participación de técnicos del servicio veterinario oficial de Brasil y Uruguay, con la finalidad de fortalecer el Programa Nacional de Erradicación de FA en Ecuador.

Las misiones fueron vinculadas al fortalecimiento de AGROCALIDAD en actividades de campo, laboratorio, epidemiología, control de vacunas, fortalecimiento de la estructura del programa de vacunación, apoyo en las diferentes fases de vacunación, con especial énfasis en la zona endémica. Se realizó una revisión de normas y leyes, se cooperó en el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica, se apoyó en la construcción de un catastro rural, se analizó el sistema de información y se hicieron propuestas para su mejora, se evaluó el sistema de control de movimiento de animales, se realizó investigación aplicada y se fortaleció el diagnóstico de laboratorio con adquisición de equipamientos y capacitación.

Dentro de las actividades destacadas fue la evaluación de los resultados. AGROCALIDAD apoyado por PANAFTOSA realizó talleres con la participación del sector ganadero, comités locales, técnicos de AGROCALIDAD y otros sectores públicos/privados relacionados con la sanidad del país. La evaluación conjunta del trabajo realizado a lo largo de la campaña permitió realizar correcciones,

evaluar planes de contingencia y en particular diseñar estrategias que permitan mejorar la cobertura de vacunación cualitativamente y cuantitativamente con el fin de erradicar la fiebre aftosa de país en el menor tiempo posible.

Las actividades fueran compartidas con otras agencias internacionales de cooperación, inclusive con la participación en reuniones para la creación de un comité interagencial (APHIS; FAO; IICA y PANAFTOSA/OPS) de cooperación técnica para el tema FA.

### **Grado de cumplimiento total**

## **RESOLUCION VII**

### **Fortalecimiento del Programa Nacional de la Erradicación de la Fiebre Aftosa de Venezuela**

Resuelve:

1. Expresar al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela la satisfacción de los Delegados de la 38ª COSALFA por el interés mostrado por la Delegación de este país en recibir apoyo y cooperación técnica de los organismos de cooperación de los países de la región.
2. Para materializar lo anterior, se solicita que PANAFTOSA coordine la realización de la primera reunión de trabajo con fecha tentativa para la primera semana de mayo del 2011.

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VII**

Se realizó una misión conjunta FAO/PANAFTOSA en mayo 2011 a la República Bolivariana de Venezuela a los efectos de evaluar el programa de FA.

En seguimiento a la misión de laboratorio de PANAFTOSA en 2010 al laboratorio de diagnóstico de vesiculares del Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), Venezuela, el país retomó a finales de 2011 la remisión de muestras a PANAFTOSA, enviando algunos materiales de casos clínicos ocurridos en Venezuela durante 2009-2010.

PANAFTOSA coordinó con el apoyo del IICA y del Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil la capacitación de dos profesionales del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Venezuela (INIA), para el fortalecimiento del Sistema de Control de Calidad de vacuna para FA.

### **Grado de cumplimiento parcial**

## **RESOLUCIÓN VIII**

### **Fortalecimiento del Programa Nacional de erradicación de la fiebre aftosa en Bolivia**

Resuelve:

1. Solicitar a PANAFTOSA que dé continuidad y prioridad a la cooperación técnica al Programa de Erradicación de FA de Bolivia.
2. Recomendar al Servicio Oficial de Bolivia formalizar la incorporación del sector privado y de los gobiernos departamentales como parte de la estructura sanitaria del país.

(Aprobada en la sesión plenaria del 1º de abril de 2011)

### **GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION VIII**

PANAFTOSA establece como una de sus prioridades el apoyo a la República de Bolivia para esto realizó múltiples actividades.

En reuniones realizadas se acordaron términos de cooperación y asistencia técnica a componentes del programa de erradicación, se visualizaron varias líneas necesarias de apoyo a programa entre las que se destaca el fortalecimiento de la estructura del SENASAG en particular en el sistema jurídico, y de financiamiento, apoyar al sector oficial para mejorar la gestión del programa con capacitación, entrenamiento, así como seguimiento y acompañamiento con profesionales con experiencia de otros países, apoyo al sector privado en mejorar su contribución al programa, así como la búsqueda de mecanismos de financiamiento para efectivo apoyo al programa de aftosa de Bolivia.

### **III - OTRAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN EN FIEBRE AFTOSA**

#### **1. Informe de IV COSALFA Extraordinaria**

Los días 29 y 30 de noviembre de 2011 se realizó en Río de Janeiro Brasil la IV Reunión Extraordinaria de la COSALFA. Esta tuvo como objetivo analizar la situación sanitaria en relación a la detección de FA en Paraguay en el mes de setiembre. Dentro de los temas abordados se presentaron antecedentes epidemiológicos, acciones sanitarias en el foco y el proceso de eliminación de animales, Se comunicó los resultados de investigaciones para identificación de probable origen y factores de riesgo asociados a la ocurrencia, así como acciones futuras de prevención.

Los laboratorios de referencia de OIE presentaron los diagnósticos realizados de los materiales enviados por SENACSA.

También los países del Cono Sur y de la Región Andina expusieron sobre las acciones sanitarias realizadas por los Servicios Oficiales ante el foco ocurrido en una zona libre con vacunación.

Otro de los objetivos fue informar a los países sobre la cooperación técnica en Ecuador y la situación sanitaria con respecto a FA.

Durante la reunión se hizo referencia al Seminario Consultivo Regional organizado por OIE, realizado en París, durante el cual se señaló que la situación mundial de aftosa se ha deteriorado, salvo

avances significativos de América Latina. En dicho seminario se presentó el PHEFA, su historia, base estratégica, teoría de los ecosistemas, epidemiología de la enfermedad, entre otros aspectos.

Durante la COSALFA extraordinaria se aprobaron cuatro resoluciones:

La primera vinculada con la detección y acciones de control de FA en la República del Paraguay y al seguimiento de los objetivos trazados en el PHEFA.

La segunda reitera el mandato otorgado a PANAFTOSA de que audite los países cuando lo considere necesario, con independencia técnica, científica, integrando para ello a especialistas de los países miembros de la COSALFA.

La tercera vinculada a los sistemas de información, recomienda que la OIE y PANAFTOSA evalúen un mecanismo para compartir información sanitaria no oficial, relevante para los objetivos del PHEFA a efectos de detectar en forma temprana enfermedades vesiculares.

La cuarta resolución se refiere al incremento de acciones de cooperación de PANAFTOSA y la consiguiente necesidad de recursos, por lo cual se insta nuevamente a los países a adherirse al mecanismo del fondo fiduciario.

## **2. Cooperación técnica emergencia sanitaria FA en Paraguay**

Ante la emergencia de FA en Paraguay PANAFTOSA ofreció cooperación inmediata para enfrentar la emergencia, en particular en diagnóstico de referencia, intervenciones de emergencia, vigilancia y sistemas de información. Se realizó el procesamiento y análisis de información de estos episodios en un contexto tanto nacional como regional. Se participó en misiones de seguimiento y de cooperación en conjunto con el CVP y el PAMA.

La representación regional de OPS Paraguay participó como observador en el sacrificio sanitario de los animales, prestando colaboración también en el apoyo para el envío de materiales y en la participación de los técnicos de PANAFTOSA en las diferentes misiones de cooperación técnica realizadas.

A su vez estableció en conjunto con SENACSA un plan de cooperación técnica de inmediato y corto plazo. Posteriormente, se han sostenido reuniones de trabajo donde se identificaron acciones prioritarias a realizar por el país y las que requieren de cooperación técnica de PANAFTOSA, y se elaboró un perfil de proyecto de fortalecimiento del Programa de Erradicación de FA del SENACSA para postular a financiamiento externo.

## **3. Grupo Interamericano para la Erradicación de la Fiebre Aftosa (GIEFA)**

PANAFTOSA, como Secretaría Técnica del GIEFA organizó y participó de la

reunión ordinaria llevada a cabo en junio de 2011, en Campo Grande, estado de Mato Grosso do Sul, Brasil con el objetivo de discutir las estrategias y acciones del GIEFA en el contexto del nuevo Plan de Acción 2011 – 2020 del PHEFA, aprobado por la 2ª COHEFA Extraordinaria y por la COSALFA 38ª, para el próximo año.

Fue presentada y discutida la situación de la FA en la región y las actividades de cooperación técnica de los países considerados prioritarios, Bolivia, Ecuador y Venezuela, realizando orientaciones estratégicas de propuestas de un Plan de Trabajo, para los próximos 12 meses. El GIEFA se compromete a promover el Plan de Acción 2011 – 2020 del PHEFA al más alto nivel de los países, así como buscar posibles donantes para la financiación del mismo.

#### **4. Comité Veterinario Permanente (CVP)**

PANAFTOSA ha sido invitado y ha participado en varias reuniones del CVP y de la Comisión de Salud Animal (CSA) y participó en misiones a países de la región del Cono Sur en conjunto con técnicos del CVP/PAMA.

Por otra parte se concluyó el análisis de la totalidad de las muestras de suero correspondientes al tercer muestreo longitudinal (y sus etapas complementarias) realizado en la ex - zona de alta vigilancia (ex - ZAV) de Argentina, Bolivia y Paraguay. Los resultados de los estudios fueron discutidos durante la reunión anual de epidemiólogos de los países del CVP mantenida en PANAFTOSA.

#### **5. Comunidad Andina (CAN)**

La CAN ha invitado a PANAFTOSA a múltiples actividades, destacándose las reuniones de frontera realizadas en los países del área andina. PANAFTOSA participó en la reunión de COTASA Medellín para la evaluación de manuales de procedimientos y de emergencia sanitaria del área Andina.

#### **6. Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)**

Se ha mantenido la cooperación entre PANAFTOSA, como organismo de referencia y la OIE.

Se continúa con la participación de profesionales en los grupos ad hoc de FA y la participación en las Asambleas Generales de Delegados.

PANAFTOSA ha participado en forma activa en el plan de iniciativa global para el control de la fiebre aftosa OIE/FAO, en las diferentes reuniones realizadas, destacando los avances de América Latina. Se presentó el PHEFA, su historia, base estratégica, teoría de los ecosistemas, epidemiología de la enfermedad, entre otros aspectos.

Se participó en la reunión de la red de laboratorios de referencia de OIE/FAO para FA

llevada a cabo en Pirbright, Reino Unido en esta fueron discutidos aspectos

relacionados al diagnóstico de FA a nivel global y actividades de los laboratorios en atención a ocurrencias de FA en sus respectivas regiones.

Se contribuyó en la elaboración del informe anual unificado acerca de las actividades de los laboratorios de referencia de OIE y/o FAO.

Se participó de una reunión en OIE organizada por la Comisión de Estándares Biológicos para tratar asuntos relacionados a la situación de la FA en Ecuador, conjuntamente con representantes de los laboratorios de referencia de SENASA, Argentina e IAH-Pirbright, UK . Se analizaron alternativas a ser seguidas para lograr armonización en relación a interpretación de resultados de laboratorio, teniendo en consideración los aspectos epidemiológicos y los datos de campo correspondientes a los focos en estudio.

Se participó en conjunto con OIE/FAO y la CAN en una misión de expertos en países de la región Andina: Colombia, Ecuador y Perú. El objetivo principal fue conocer la situación de los programas de control de FA en los países, con énfasis especial en áreas de frontera internacionales a fin de identificar puntos críticos para la cooperación técnica interagencial.

La Directora de la OPS Dra. Mirta Roses junto con el Director de PANAFTOSA se reunieron en enero de 2012 con el Director General de la OIE Dr. Bernard Vallat donde se discutió el alineamiento del PHEFA al Plan Global de Control y Erradicación de la FA y otros temas interinstitucionales.

## **7. Laboratorios de PANAFTOSA**

En el contexto del proceso de desarrollo institucional, PANAFTOSA realizó durante el periodo 2011 la reestructura de su laboratorio. Fueron creadas dos unidades de laboratorio: 1) Laboratorio de referencia OIE/FAO en diagnóstico y control de vacuna para FA y 2) Laboratorio de producción de materiales de referencia.

### **1. Laboratorio de Referencia**

Se ha brindado cooperación técnica relacionada al diagnóstico, vigilancia y control de biológicos para enfermedades vesiculares. Las actividades de armonización regional e internacional de procedimientos de diagnóstico e implantación de sistemas de gestión de calidad, incluyendo biocontención fueron reforzadas. Asimismo, se brindaron capacitaciones a través de la ejecución de ocho módulos cubriendo las áreas de diagnóstico, epidemiología molecular, serovigilancia, control de vacuna, gestión de riesgo biológico y calidad aplicada a procesos de laboratorio.

Se participó en reuniones de expertos de OIE y FAO, sosteniendo la posición de la región en el ámbito internacional y promoviendo las interacciones con otros organismos de referencia.

Se cumplieron las actividades de referencia, incluyendo caracterización de muestras, provisión de biológicos y kits diagnósticos, capacitaciones, organización de seminarios, asesorías a consultas y divulgación de información.

En el mes de diciembre de 2011 se realizó el traslado del laboratorio de Referencia para la unidad desconcentrada de PANAFTOSA en la ciudad de Pedro Leopoldo, Minas Gerais, en las instalaciones del Laboratorio Nacional Agropecuario – LANAGRO/MG donde el MAPA cedió para uso exclusivo de PANAFTOSA salas de laboratorio NSB 2 y NSB 4 OIE destinadas a las actividades de Referencia. En este contexto, la colección de virus de FA de referencia fue retirada de las instalaciones del laboratorio Merial en Paulinia, San Pablo y transferida para las instalaciones de PANAFTOSA en Pedro Leopoldo, Minas Gerais.

### **2. Laboratorio de Producción**

El laboratorio de Producción viene atendiendo las diferentes solicitudes de los países en cuanto a materiales de referencia a los efectos de la ejecución de diagnóstico, estudios epidemiológicos y controles de la vacuna anti aftosa. Con el objetivo de mejorar su eficiencia se encuentra en un proceso de adecuación de su planta física, adquisición de equipamientos y contratación de personal.

Cuadro de descripción de los productos elaborados de marzo 2011 a marzo 2012.

<b>PRODUCTOS</b>		<b>Nº total de productos</b>
<b>PSE 001</b>	<i>ELISA 3ABC</i>	<b>434</b>
<b>PSE 002</b>	<i>EITB</i>	<b>214</b>
<b>PDP 003</b>	<i>Tipificación FA y EV</i>	<b>23</b>
<b>PCV 004</b>	<i>Set CFL O1 Campos</i>	<b>173</b>
<b>PCV 005</b>	<i>Set CFL A24 Cruzeiro</i>	<b>183</b>
<b>PCV 006</b>	<i>Set CFL C3 Indaial</i>	<b>164</b>
<b>PDP 007</b>	<i>Elisa EV. N.Jersey</i>	<b>43</b>
<b>PDP 008</b>	<i>Elisa EV Ind.1</i>	<b>47</b>
<b>PDP 009</b>	<i>Elisa EV Ind.3</i>	<b>6</b>
<b>PDF 010</b>	<i>Elisa-CFS Lengua Azul</i>	<b>23</b>
<b>PDF 011</b>	<i>IBR</i>	<b>1</b>
<b>PDF 012</b>	<i>AGAR-IDGA Lengua Azul</i>	<b>8</b>
<b>PDP 013</b>	<i>VIAA/3D</i>	<b>17</b>
<b>LREF 014</b>	<i>Suero Hip. Cobayo mono F.Aftosa</i>	<b>2</b>
<b>LREF 015</b>	<i>Suero Hip. Cobayo mono Est. Vesicular</i>	<b>2</b>
	<i>Suero Hip. Cobayo mon Est. Vesicular NJ</i>	<b>2</b>
<b>LREF 016</b>	<i>Suero Hip. Cobayo Poliv. F.Aftosa "O"</i>	<b>2</b>
<b>LREF 017</b>	<i>Suero Hip. Cobayo Poliv. F.Aftosa "A"</i>	<b>2</b>
<b>LREF 018</b>	<i>Suero Hip. Cobayo Poliv. F.Aftosa "C"</i>	<b>2</b>
<b>LREF 019</b>	<i>Suero Hip. Cobayo Poliv. Est. Ves. Ind.</i>	<b>0</b>
<b>LREF 020</b>	<i>Virus Fiebre Aftosa O1 Viales 1ml</i>	<b>0</b>
	<i>Virus Fiebre Aftosa A24 Viales 1ml</i>	<b>0</b>
	<i>Virus Fiebre Aftosa C3 Viales 1ml</i>	<b>0</b>
<b>LREF 021</b>	<i>Virus Estomatitis Vesicular</i>	<b>0</b>
<b>LREF -022</b>	<i>Frasco Falcon (monocamada) T 25</i>	<b>0</b>
<b>LREF -023</b>	<i>Frasco Falcon (suspensión) T 25</i>	<b>0</b>
<b>LREF -024</b>	<i>Frasco Falcon (monocamada) T 75</i>	<b>0</b>
<b>LREF -025</b>	<i>Frasco Falcon (suspensión) T 75</i>	<b>0</b>
<b>LREF -026</b>	<i>Frasco Falcon (monocamada) T 175</i>	<b>0</b>
<b>LREF -027</b>	<i>Frasco Falcon (suspensión) T 175</i>	<b>0</b>
<b>LREF -028</b>	<i>Control negativo/0,5 ml</i>	<b>9</b>
<b>LREF -029</b>	<i>Controle positivo fuerte/0,5 ml</i>	<b>9</b>
<b>LREF -030</b>	<i>Controle positivo débil/0,5 ml</i>	<b>9</b>

## **8. Proyecto de Cooperación con el Ministerio de Agricultura, Pecuaria y Abastecimiento de Brasil (MAPA)**

PANAFTOSA ejecutó en el año 2011, el 2º Término de Ajuste de la Cooperación Técnica entre el Ministerio de Agricultura Pecuaria y Abastecimiento (MAPA) de Brasil y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) objetivando el fortalecimiento de las actividades de laboratorios del MAPA, Brasil.

Las áreas de cooperación son: entrenamiento, asistencia técnica y cooperación al sistema de laboratorios del MAPA.

Las actividades realizadas en el año de 2011 comprendieron entrenamientos en “Producción de cultivos celulares” y de “Epidemiología Aplicada” para profesionales que actúan en los laboratorios del MAPA, capacitando un total de 23 profesionales y adecuación de la infraestructura de la unidad NB3+ del laboratorio de Pedro Leopoldo, MG, posibilitando el diagnóstico con seguridad biológica NB 4 OIE.

## **9. Proyectos de Cooperación Consejo Nacional Pecuario de Corte (CNPC) Brasil con PANAFTOSA/OPS**

### **1. Proyecto Laboratorio de Producción**

PANAFTOSA ejecutó en el año de 2011, el proyecto de cooperación técnica entre el CNPC y OPS/PANAFTOSA para el desarrollo de actividades relacionadas al fortalecimiento del laboratorio de Referencia FAO/OIE para enfermedades vesiculares de PANAFTOSA y el Plan de Acción 2011-2020 del Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

El proyecto apoyó al laboratorio de producción de PANAFTOSA en la implantación del programa de garantía de calidad para kits aplicados en el control de la vacuna antiaftosa y el desarrollo de nuevos kits. PANAFTOSA ha procedido a la contratación de profesionales, adquisición de equipamientos y está en proceso la readecuación del laboratorio de producción para mejorar el proceso de calidad de los productos.

### **2. Proyecto fortalecimiento del PHEFA – Ecuador**

El primer Término de Ajuste, del Acuerdo CNPC/PANAFTOSA/OPS financió la cooperación técnica con Ecuador prestando asesoramiento continuo en la ejecución de todos los componentes del proyecto de erradicación de la fiebre aftosa.

En cuanto a el apoyo para el laboratorio de diagnóstico en enfermedades vesiculares de Agrocalidad (Ecuador) PANAFTOSA realizó la Implantación de pruebas diagnósticas, validación de las mismas y se proporcionó kits diagnósticos para FA. Se ejecutaron capacitaciones en PANAFTOSA en técnicas de diagnóstico y en control de calidad de la vacuna a funcionarios del laboratorio de AGROCALIDAD.

Destacamos que el Acuerdo CNPC/PANAFTOSA/OPS financio el desarrollo de la metodología para el levantamiento del catastro ganadero, mediante una consultoría nacional y también asesoramiento en el control de la cadena de frío y calidad de la vacuna. Apoyo el planeamiento, ejecución y evaluación de las campañas de vacunación contra la FA así como realizó abogacía para el empoderamiento y fortalecimiento del Servicio Veterinario Oficial.

## **10. Bioseguridad**

El tema bioseguridad es de suma importancia en el contexto de las metas establecidas en el PHEFA de mantenimiento de zonas y países libres de la enfermedad. De tal forma, PANAFTOSA- OPS/OMS continúa priorizando la cooperación técnica a los países miembros en este aspecto.

Dentro de los trabajos realizados en esta área fue la culminación del seguimiento de los trabajos para la adecuación del laboratorio LANAGRO/MG Pedro Leopoldo NB 4 OIE a las normativas nacionales vigentes a la fecha.

PANAFTOSA también participó en diferentes auditorías a laboratorios productores de vacunas de la región, en atención a la solicitud de los SVOs.

Se colaboró en la evaluación del Laboratorio de Virosis de Bovinos del Instituto Biológico de San Pablo, Brasil el cual está en obras para adecuación a normas internacionales de bioseguridad para laboratorios que trabajan con virus de estomatitis vesicular.

Se apoyó al Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) en la orientación técnica y seguimiento e inspección del avance de la construcción de su laboratorio con Nivel de Bioseguridad 4OIE, concretándose el mismo a principios de 2012 en San Lorenzo, Paraguay.

Asimismo, brindó cooperación técnica para la formulación de una propuesta presentada al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) para la reforma del área de NB 2 en su laboratorio central.

## **11. Entrenamientos y capacitaciones**

PANAFTOSA ha desarrollado diferentes capacitaciones en forma de seminarios talleres, adiestramientos intramurales en laboratorio y entrenamientos en servicio intentando fortalecer regiones prioritarias determinadas en el PHEFA. Los cuales se detallan a continuación:

Se brindó cooperación técnica al Servicio Ecuatoriano de AGROCALIDAD a fin de fortalecer su Proyecto Nacional de Erradicación de FA, en temas relacionados con planificaciones de campaña de vacunación y atención de emergencia sanitaria. Quito y Porto Viejo, Ecuador, 03 a 20/05/2011;

Se brindó cooperación técnica al AGROCALIDAD a fin de fortalecer su Proyecto de FA, en temas relacionados con capacitación y entrenamiento, planificación de campaña de vacunación y atención de emergencia sanitaria. Quito, Ecuador 12 a 14/07/2011

Se participó como instructor en el Simulacro Internacional de la Dirección de ocurrencia de FA, a fin de fortalecer las capacidades de gestión de los profesionales del servicio oficial. Lima, Perú. 08 a 12/07/2011;

Se coordinó el Taller para capacitación de técnicos de Uruguay y otros países del Cono Sur en el sistema de prevención de enfermedades transfronterizas, con énfasis en FA Paso de los Toros, Uruguay, 26/06 a 01/07/2011

Se participó en el taller de directrices para la caracterización de riesgo de FA. Lima, Perú. 04 a 07/12/2011;

PANAFTOSA coordinó el curso sobre "Actualización de Técnicas en Enfermedades Vesiculares organizado por ADAGRO, Fortaleza, Ceará, Brasil, del 26/02 al 03/03/2012

PANAFTOSA realizó 8 módulos de capacitación cubriendo las áreas de: producción, mantenimiento y uso de cultivos celulares para diagnóstico y producción de biológicos, técnicas de laboratorio para vigilancia y sero - epidemiológica, diagnóstico molecular de enfermedades vesiculares, gestión de riesgo biológico en laboratorios, uso de técnica ELISA para identificación de anticuerpos para fiebre aftosa y construcción y uso de cartas de control para monitoreo de procesos de laboratorio.

## **12. Proyectos de Investigación**

PANAFTOSA está cooperando con el MAPA – Brasil que se encuentra realizando un estudio a campo con el objetivo de medir la reactividad de bovinos vacunados a los test contra proteínas no capsidales del virus de la fiebre aftosa. El estudio longitudinal iniciado en diciembre del 2009 ha terminado su fase de campo en julio del 2011 y se han procesado 25.544 muestras de sueros entre los distintos grupos experimentales que contó con aproximadamente 480 bovinos bajo seguimiento. Se espera disponer de los resultados para fin del primer semestre de 2012.

## **13. Solicitud Sede próxima COSALFA**

PANAFTOSA recibió oficio del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá proponiendo la realización de la reunión ordinaria N° 40 de la COSALFA en 2013 en el citado país. Esta propuesta presentada para consideración de los delegados en el momento indicado en la agenda.